



OFICIO N° 64640
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.11°/372

VALPARAÍSO, 01 de abril de 2024

El Diputado señor BENJAMÍN MORENO BASCUR, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el reavalúo realizado por ese Servicio a los terrenos rol N°133-88 y rol N°133-90, ubicados en la comuna de Sagrada Familia, Región del Maule, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5C1FDEE25B63DB44



**DE: BENJAMÍN MORENO BASCUR
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

**A: SR. DIRECTOR DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
HERNÁN FRIGOLETT CÓRDOVA**

**MATERIA: REVALUO DE TERRENOS ROLES N° 133-88 Y 133-90
COMUNA SAGRADA FAMILIA, REGIÓN DEL MAULE**

Valparaíso, abril de 2024

En conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en los Artículos 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar que se oficie a la autoridad enunciada, o a en su defecto, a las autoridades subrogantes, a fin de que informe respecto reavalúo de terrenos roles N° 133-88 y 133-90 comuna Sagrada Familia, región del Maule.

En efecto, estos terrenos sufrieron socavones durante las intensas lluvias que se verificaron el año pasado en la región, por lo que el SII ya aceptó la solicitud de reavalúo para disminuir el avalúo fiscal de los predios.

Sin embargo, aunque el Servicio acogió la solicitud de reavalúo el año 2023, este aumentó el año 2024, siendo la situación absurda -el SII se contradice- e injusta, pues lo que corresponde es disminuir el avalúo de dichos predios, no aumentarlos.



Se acompaña resoluciones donde se acepta la solicitud de reavalúo individualizadas.

BENJAMÍN MORENO BASCUR
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. BENJAMIN MORENO B.



VII DIRECCION REGIONAL TALCA
DEPARTAMENTO REGIONAL DE AVALUACIONES
4136397

OFICIO ORD. N°: 422023OFI236008

ANT.: F2118-4136397 de fecha 18-10-2023

Mat.: INFORMA

SAGRADA FAMILIA, 12 de Diciembre de 2023

DE : JEFE DE GRUPO
VII DIRECCION REGIONAL TALCA

A : SR(a) DIGNA DEL CARMEN MARTINEZ BAEZA

- 1 . En atención a su presentación N° 4136397, de fecha 18-10-2023, por medio de la cual solicita "Revisión de Avalúo de propiedades ubicada en zona declarada de Catástrofe", para el inmueble ubicado en LA ISLA VILLA PRAT , el cual figura en este Servicio bajo el Rol de Avalúo N° 00133-00088 de la comuna de SAGRADA FAMILIA, informo a usted lo siguiente:
- 2 . Revisados los antecedentes tenidos a la vista, se verificó que corresponde acceder a lo solicitado respecto de la Rebaja de Avalúo de propiedades ubicada en zona declarada de Catástrofe, con vigencia a contar del 01-07-2023.
- 3 . En relación con la modificación catastral cuya actualización se acoge, se comunica que se actualizará la información del Sistema de Bienes Raíces de este Servicio respecto del inmueble señalado, los que, una vez procesados y validados, generarán la modificación definitiva del avalúo y/o contribución correspondiente.

El detalle del nuevo avalúo y/o contribución, será informado mediante la respectiva resolución que le será enviada próximamente.

Saluda atentamente a Ud.

Firmado digitalmente por
GERARDO RODRIGO CARINAO MARTIN
JEFE DE GRUPO
VII DIRECCION REGIONAL TALCA

Distribución
- Dirección Regional

VII DIRECCION REGIONAL TALCA
DEPARTAMENTO REGIONAL DE AVALUACIONES
4136401

OFICIO ORD. N°: 422023OFI236009

ANT.: F2118-4136397 de fecha 18-10-2023

Mat.: INFORMA

SAGRADA FAMILIA, 19 de Diciembre de 2023

DE : JEFE DE GRUPO
VII DIRECCION REGIONAL TALCA

A : SR(a) DIGNA DEL CARMEN MARTINEZ BAEZA

- 1 . En atención a su presentación N° 4136401, de fecha 18-10-2023, por medio de la cual solicita "Revisión de Avalúo de propiedades ubicada en zona declarada de Catástrofe", para el inmueble ubicado en LA ISLA DE V PRAT , el cual figura en este Servicio bajo el Rol de Avalúo N° 00133-00090 de la comuna de SAGRADA FAMILIA, informo a usted lo siguiente:
- 2 . Revisados los antecedentes tenidos a la vista, se verificó que corresponde acceder a lo solicitado respecto de la Rebaja de Avalúo de propiedades ubicadas en zona declarada de Catástrofe, a contar del 01.07.2023.
- 3 . En relación con la modificación catastral cuya actualización se acoge, se comunica que se actualizará la información del Sistema de Bienes Raíces de este Servicio respecto del inmueble señalado, los que, una vez procesados y validados, generarán la modificación definitiva del avalúo y/o contribución correspondiente.

El detalle del nuevo avalúo y/o contribución, será informado mediante la respectiva resolución que le será enviada próximamente.

Saluda atentamente a Ud.

Firmado digitalmente por
GERARDO RODRIGO CARINAO MARTIN
JEFE DE GRUPO
VII DIRECCION REGIONAL TALCA

Distribución
- Dirección Regional